



FERIA DE
INNOVACIÓN
Y DESARROLLO
AGROALIMENTARIO
MICHOCACÁN
CIENCIATHON
Y
**BUNKER
DE INNOVACIÓN**



**Plan
Michoacán**
por la Paz y la Justicia



ICTI.MICHOCÁN

El Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo a través del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación (ICTI); con fundamento en los artículos primero de la Ley de Ciencia y Tecnología; artículo primero y octavo transitorio de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán; así como los artículos primero, segundo, cuarto y octavo transitorio del Decreto por el que se crea el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán de Ocampo, en coordinación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la Secretaría de Desarrollo Económico y el Centro de Innovación y Desarrollo Agroalimentario de Michoacán A.C.

CONVOCAN

A estudiantes de las instituciones públicas y privadas de Educación Superior y Posgrado del Estado de Michoacán, interesados en el sector de la Ciencia, Tecnología e Innovación, con énfasis particular en el sector agroalimentario, que gusten compartir su talento e ideas para fomentar el desarrollo económico del Estado mediante la generación de productos de alto valor, a participar en la:

“2a Feria de Innovación y Desarrollo Agroalimentario en Michoacán” Cienciathon y Bunker de Innovación

OBJETIVO

Fomentar e impulsar el talento innovador de la comunidad estudiantil de nivel superior y posgrado del Estado de Michoacán, para la generación de productos agroalimentarios de alto valor, los cuales se alinean con los recursos, necesidades y prioridades del Estado; esto a través de la selección, acompañamiento y vinculación de los proyectos presentados. Dicho proceso estará a cargo de las pertinentes instancias gubernamentales y el sector empresarial.

BASES

La 2ª Feria de Innovación y Desarrollo Agroalimentario en Michoacán se desarrollará en 3 categorías de participación:

- Innovación en productos alimenticios.
- Sostenibilidad en alimentos y empaques.
- Soluciones para la seguridad alimentaria.

Los equipos participantes deberán elegir una categoría desde su registro inicial.

ETAPA 1: CIENCIATHON

En ésta etapa se presentarán los proyectos innovadores que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, los cuales serán evaluados por un comité conformado por las autoridades representantes de las dependencias responsables del evento (ICTI, SADER, SEDECO y CIDAM).

El formato de presentación será tipo feria, la cual se realizará el día 8 de septiembre de la presente anualidad en la planta alta del Centro de Exposiciones de CECONEXPO en ésta ciudad capital.

El comité organizador proporcionará un espacio para que el equipo participante instale la exposición de su producto, siendo responsabilidad del equipo, el proveer de los recursos prácticos y audiovisuales que requieran.

Cada equipo participante contará con 12 minutos para presentar su producto ante el comité evaluador y 3 minutos para preguntas y retroalimentación.

De la etapa Cienciathon se seleccionarán los proyectos que participarán en la segunda etapa.

Cada equipo participante contará con 12 minutos para presentar su producto ante el comité evaluador y 3 minutos para preguntas y retroalimentación.

De la etapa Cienciathon se seleccionarán los proyectos que participarán en la segunda etapa.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- 1.- El proyecto debe incorporar al menos uno de los productos agroalimentarios listados, y que el contenido de este sea la base principal del producto final.
 - Limón
 - Guayaba
 - Aguacate
 - Berries
 - Lenteja
 - Tamarindo
 - Jamaica
 - Camote
 - Chile (Queréndaro)
 - Hongo seta
- 2.- La propuesta debe estar alineada con una de las tres categorías del evento.
- 3.- Completar un formulario de registro en el que se solicitará adjuntar un documento Power Point que contenga la ficha técnica y el plan de negocio del producto (max 3 diapositivas).
- 4.- La inscripción podrá ser individual o en equipo (máximo 3 integrantes).

- 5.- Los participantes deberán comprobar ser estudiantes inscritos a la fecha del evento inicial, en una IES del Estado de Michoacán.
- 6.- El o los integrantes del equipo deberán tener como máximo 30 años cumplidos a la fecha de inicio del evento.
- 7.- Es requisito indispensable que se compruebe la participación del equipo y proyecto en eventos similares previos, con resultados sobresalientes. Esto con la finalidad de seleccionar a los proyectos calificados y con propuestas mejor fundamentadas para participar en la segunda etapa.

ETAPA 2: BÚNKER DE INNOVACIÓN

Los proyectos seleccionados en la etapa del Cienciathon, participarán en un proceso de capacitación en desarrollo tecnológico y emprendimiento, impartido por la Secretaria de Desarrollo Económico; durante el proceso, el CIDAM otorgará el acompañamiento y asesoría para el desarrollo del prototipo de su producto con la finalidad de fortalecer el proyecto.

ENVÍO DE PROPUESTAS:

Los equipos deberán registrar sus propuestas en el siguiente formulario:

<https://forms.gle/SqPGjsLitZi4XGVk9>

Nota: Una vez concretado el registro, cada participante recibirá un correo electrónico de confirmación de la aceptación del proyecto, así como las instrucciones logísticas particulares para el desarrollo del evento.

FECHAS IMPORTANTES:

Actividad	Fecha
Apertura de registro de equipos	8 de julio del 2026
Cierre de registro de equipos	8 de agosto del 2026
Etapas 1: Cienciathon	8 de septiembre del 2026
Etapas 2: Búnker de innovación	Septiembre y octubre del 2026

PREMIOS

ETAPA 1: CIENCIATHON

Se reconocerá a los proyectos mejor evaluados de cada categoría y obtendrán su pase al Búnker de Innovación en el cual recibirán una capacitación especial por parte de la SEDECO así como el apoyo en el desarrollo del prototipo de su producto por parte del CIDAM (tabla nutrimental, diseño de empaque y vida de anaquel).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ETAPA 1:

	Criterio	Descripción	Ponderación (%)
1.-	Originalidad e Innovación del Producto	Grado de creatividad en la propuesta, diferenciación frente a productos ya existentes.	25%
2.-	Uso Estratégico del Producto de Interés Estatal	Pertinencia y justificación del uso de al menos uno de los productos clave del Estado.	20%
3.-	Viabilidad Técnica	Claridad en el diseño del producto, coherencia en los procesos propuestos, posibilidad de desarrollo real.	20%
4.-	Impacto Potencial	Valor agregado: impacto económico, social, ambiental o en salud que podría generar el producto.	15%
5.-	Enfoque en la Categoría Elegida	Coherencia de la propuesta con la categoría inscrita: Innovación, Sostenibilidad o Seguridad Alimentaria.	10%
6.-	Claridad y Calidad de la Propuesta Escrita	Presentación clara, estructura lógica, uso correcto del lenguaje técnico y general.	10%

RECOMENDACIONES

La interpretación de la presente convocatoria, así como cualquier situación no contemplada en ésta, será resuelta por el Comité organizador, en los términos de la normatividad vigente.

El Comité organizador queda facultado para resolver los aspectos no contemplados en las presentes bases, así como todas las cuestiones que puedan suscitarse en relación con este evento.

PARA MAYORES INFORMES:



Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán.

Domicilio: Calzada. Juárez 1446, Villa Universidad C.P. 58270 Morelia, Michoacán.

e-mail: subdireccion.innovacion.icti@gmail.com

www.icti.michoacan.gob.mx



**Secretaría
de Agricultura y
Desarrollo Rural**
GOBIERNO DE MICHOACÁN



**Secretaría
de Desarrollo
Económico**
GOBIERNO DE MICHOACÁN

**Plan
Michoacán**
por la Paz y la Justicia



**MICHOACÁN ES
MEJOR**